



DECRETO EXENTO N° 1.001 / 1

RETIRO, 14 MAR. 2014

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a funcionaria **KATIA GALLARDO LATSAGUE**, 10.085.839-8, Enfermera, Categoría B5, Encargada de Epidemiología para que asista a "**Talleres Provinciales de Registro de Paciente de Programa Tuberculosis**" a realizarse el día 28 de Marzo de 2014 desde las 8:30 a 13:00 horas en el auditorio del Hospital de Linares.
2. **PAGUESE**, el gasto correspondiente a pasajes por concepto de traslado al lugar del evento.

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
RETA ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Directora CESFAM
- ✓ Carpeta Funcionaria
- ✓ Archivo RR. HH.
- ✓ Unidad de Capacitación